



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 063-2015

Lima, 10 ABR. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, se aprobó la actualización de la calificación de PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, dentro de la calificación de Organismos Públicos a que se refiere el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, de acuerdo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 159 -2013 del 29 de agosto de 2013, se asignó al señor Guillermo Pedro Lewis López la plaza N° 048/SP-DS, correspondiente al cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de PROINVERSIÓN;

Que, entre los días 13 al 19 de abril de 2015, el funcionario a que se refiere el considerando precedente hará uso de su período de descanso vacacional;

Que, resulta pertinente encargar las funciones, atribuciones y competencias que corresponden al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de PROINVERSIÓN, en tanto dure su ausencia;

Que, el literal l) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;





De conformidad con lo dispuesto por la Directiva N° 006-2014-PROINVERSIÓN, Directiva de Encargo de Puestos y Funciones y por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, modificado por Decreto Supremo N° 081-2015-EF;

SE RESUELVE:



Artículo Único.- Encargar al señor Wilfredo Alfonso Rodríguez Matos, las funciones, atribuciones y competencias del Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de PROINVERSIÓN, del 13 al 19 de abril de 2015, y en tanto dure su ausencia.

Regístrese y comuníquese



CARLOS ALBERTO HERRERA PERRET
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN